

INFARMA BARCELONA 2017 – NOTA DE PRENSA

## El nuevo sistema de verificación de medicamentos SEVeM iniciará las primeras pruebas en farmacias en julio

- ✓ SEVeM identificará cada medicamento de forma única para evitar falsificaciones y manipulaciones
- ✓ Está previsto que se incluyan todos los medicamentos con receta, salvo algunas excepciones, que supondrá la desaparición del tradicional código precinto, y también algunos de venta libre

*Barcelona, 22 de marzo del 2017.*- El 9 de febrero de 2019 es la fecha establecida para que sea obligatoria y definitiva la implantación del nuevo **Sistema Español de Verificación de Medicamentos (Sevem)**. Así lo declaró M<sup>a</sup> Angels Figuerola, directora general del SEVeM durante la mesa redonda **“Cada medicamento, una identidad. ¿Qué nos aportará la implementación del sistema de verificación de medicamentos (SEVeM)?”** celebrada en Infarma Barcelona 2017 y moderada por Joan Calduch, tesorero del Col·legi de Farmacèutics de Barcelona (COFB).

La directora de SEVeM presentó las fases de desarrollo del programa, que **iniciará las primeras pruebas piloto en laboratorio y farmacias el próximo mes de julio**. Con este sistema, **“cada medicamento estará identificado de forma única, como si fuera un DNI” para evitar falsificaciones y manipulaciones**, cumpliendo así con la directiva europea 2001/83 y la Directiva de Medicamentos Falsificados de la Unión Europea.

### ¿En qué consiste el SEVeM?

SEVeM incorpora en todos los medicamentos un código único, que estará registrado en una base de datos única y que estará conectada con el Hub Europeo. **Todos los medicamentos con receta, salvo algunas excepciones, y también en algunos casos los de venta libre (OTC), deberán llevar el nuevo código, que incluirá un identificador único y supondrá la desaparición del tradicional código precinto**. Como comentó Figuerola, está pendiente de regulación ver exactamente la lista definitiva de medicamentos que deberán llevarlo.

La sociedad SEVeM es la encargada de desarrollar todo el proceso y ejecutar el programa. **Según las previsiones que apuntó Figuerola, las primeras pruebas en farmacia se iniciarán el próximo mes de julio**. A partir del verano, se empezarán a conectar los primeros distribuidores y NodoFarma, el sistema para desarrollar los servicios de conexión en las oficinas de farmacia, para empezar a hacer ya pruebas reales. Tras esta etapa, se iniciará la fase de crecimiento prevista para marzo de 2018, que deberá estar completada en febrero de 2019.

## ¿Cómo afectará a la farmacia comunitaria, a la industria farmacéutica y a la distribución?

**Cuando los farmacéuticos reciban el producto, deberán validarlo y desactivarlo para que nadie más pueda vender un producto con ese código, y estarán obligados a verificar que el medicamento es verdadero y no ha sido manipulado antes de dispensarlo. Si el medicamento ya ha sido dispensado o está falsificado, deberá ser retirado.**

**Emili Esteve**, director del departamento técnico de Farmaindustria, afirmó que **la industria debe hacer una importante labor en la implantación del SEVeM para incorporar los nuevos códigos y aplicar diferentes dispositivos de seguridad en los envases según cada caso.**


Según se comentó durante la sesión, **los medicamentos genéricos también estarán incluidos en el nuevo sistema**, ya que están obligados por la normativa, aunque por su precio no exista un riesgo alto de falsificación, como apuntó, **Ángel Luís Rodríguez de la Cuerda**, director general de la Asociación Española de Medicamentos Genéricos (AESEG).

El nuevo sistema requerirá la adaptación del software y de los envases para adaptarlos a los nuevos códigos, como explicó **Eladio González**, presidente de FEDIFAR, quién mostró el papel que la distribución tendrá en este proceso. **“Los distribuidores deberán verificar la autenticidad del identificador único y desactivar el código en el caso de que sean medicamentos que vayan fuera de la Unión Europea, estén caducados o se hayan de destruir”.**

El presidente de FEDIFAR no dio cifras concretas, pero sí apuntó que el nuevo sistema tendrá un coste para los distribuidores en cuanto a la adaptación del software y de los envases, así como la incorporación de nuevos lectores de data matrix, aunque reconoció que la inversión, en este caso, será considerablemente menor que para la industria.

**Luis Amaro**, secretario general del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España, explicó que los Colegios Oficiales de Farmacéuticos “somos quienes estamos proporcionando las herramientas de comunicación y gestión”. Amaro también comentó la complejidad que supondrá integrar en el nuevo sistema los 17 modelos existentes actualmente de receta electrónica.

Amaro defendió la utilización de Nodofarma y explicó que el nuevo sistema se apoyará en la red de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y los Consejos para desarrollar el proceso.



**INFARMA EN CIFRAS**

**Durante los 3 días del Congreso:**

- Más de 200 ponentes
- 9 mesas de debate
- Más de 50 aulas de actualidad profesional

**Se prevé la participación de:**

- 2.500 congresistas
- Más de 25.000 visitantes profesionales
- 200 expositores directos y 350 laboratorios y empresas

### **Para más información:**

Departamento de Comunicación del Col·legi de Farmacèutics de Barcelona (COFB)

Teléfono: 93 244 07 28 / 18

[premsa@cofb.net](mailto:premsa@cofb.net)

[Web d'Infarma Barcelona 2017](#)